



## Comunicado de Prensa

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; 09 de mayo de 2017

### **Despojo y violencia a Médicos Indígenas y Parteras Tradicionales del Estado de Chiapas**

Por medio de la presente las organizaciones firmantes repudiamos contundentemente la violenta ocupación de las instalaciones de la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH) ocurrida el pasado 10 de abril del presente año, hechos que hemos informado a las autoridades correspondientes en el estado.

La OMIECH, constituida en el año de 1984 por médicos y parteras mayas tsotsiles, tzeltales y choles, para rescatar, reproducir, defender, desarrollar y practicar la medicina maya tradicional, ha contribuido no sólo a la salud de las comunidades indígenas y no indígenas sino también, a través del área de mujeres, se han salvaguardado las prácticas de las parteras tradicionales que resisten ante la exigencia del Estado por certificar los saberes ancestrales sin que exista una política real que aporte a mejorar las condiciones en que se lleva a cabo la función de la partería y por el contrario se ha convertido en un mecanismo que amenaza con desaparecerla.

Esta problemática también forma parte de la crisis en el sistema de salud caracterizada por el desvío de recursos, el desabasto de medicamentos, equipo y materiales para curación, y la falta de apoyo a proyectos de medicina tradicional, como consecuencia de reformas que tienen como objetivo la privatización de la salud. Situación que en el año 2012 fue denunciada en Chiapas por los médicos y parteras tradicionales al señalar que existe un *“Relego de la medicina tradicional: no se reconoce la importancia de la medicina tradicional indígena, la herbolaria ni la labor de las parteras, aunque ésta sea una alternativa a la falta de atención médica gubernamental. Falta de apoyo económico a los médicos indígenas tradicionales y falta de coordinación de médicos alópatas y médicos tradicionales. Los médicos y las parteras tradicionales son discriminados en los centros de salud. Se están perdiendo los conocimientos ancestrales. Falta de apoyo económico para los promotores y médicos indígenas rurales de salud, para una mejor atención.”* (Estado del Desarrollo Económico y Social de los Pueblos Indígenas de Chiapas, publicada por el programa universitario México Nación Multicultural-UNAM y la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas del Gobierno del Estado de Chiapas, México 2012).

#### **En este sentido exigimos:**

1. Inmediata solución a la invasión de las instalaciones de la OMIECH para que los médicos y parteras tradicionales puedan con normalidad llevar a cabo sus actividades y se garantice la prestación de los servicios de salud que desde los conocimientos ancestrales de los pueblos mayas se brindan en ese espacio.

Garantizar las prácticas de salud de los pueblos indígenas es una obligación del Estado tal como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Art. 25 de la OIT) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derechos de los Pueblos Indígenas (Art. 14).

Cabe señalar que la medicina tradicional responde a las necesidades de salud de la gran mayoría de la población en un contexto de pobreza persistente y marginalidad como el que se vive en Chiapas y que forma parte de la problemática por la cual se declaró la Alerta de Violencia de Género, de la cual derivan medidas de urgencia para atender este punto que se expresa en violencia obstétrica, mortalidad infantil, muerte materna, entre otros.

***¡No más violencia contra las mujeres!***

**Atentamente:**

**Campaña Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y el Femicidio en Chiapas:**

Mujeres y hombres de la regiones, norte, altos, sierra frontera, Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH), Brigada Feminista por la Autonomía, Casa Cereza, Casa de la Mujer de Palenque, Casa Gandhi, Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVIF), Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba, Centro de Investigación y Acción para la Mujer Latinoamericana (CIAM), COLEM Grupo de Mujeres de San Cristóbal, El Paliacate Espacio Cultural, Formación y Capacitación (FOCA), Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos A.C. (CEPAZDH) Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas COLEM, Melel Xojobal, Promedios De Comunicación Comunitaria, Red de Mujeres Chiapanecas contra la violencia hacia las mujeres, Red Mesoamericana Mujer Salud y Migración, Save the Children, Semilla del Sur, Skolta'el Yu'un Jlumaltic, A. C. (SYJAC), Alianza Global Pediátrica, Estudiantes, fotógrafos, artistas, músic@s, medios libres y personas en lo individual.

-.-